



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 15
Res. N° 35
Exp. N° 3/1325/2017

Montevideo, 03 ABR. 2017

VISTO: la nota de fecha 01/03/2017, presentada por la Coordinadora General del Proyecto **"Shoá: Memoria y Legado del Holocausto"**, mediante la cual eleva la propuesta de modalidad educativa para el año 2017;

CONSIDERANDO: I) que una vez más dicha actividad continúa en la línea de trabajo que año a año se presenta para ser aprobada y difundida;

II) que la misma está dirigida a alumnos mayores de 13 años y trata como tema central la Shoá (holocausto judío);

III) que se solicita la renovación de la autorización para llevar a cabo el Proyecto durante el año lectivo 2017, así como la autorización para realizar una Jornada Post-Actividad para representantes de los liceos visitados, en el mes de noviembre del corriente año;

IV) que con fecha 15/03/17, Inspección de Historia a fojas 9 entiende que es pertinente brindar la aprobación solicitada así como la difusión de en los liceos de la capital y el interior de la invitación a la actividad;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la implementación de la Actividad Educativa 2017, a realizarse en el marco del Proyecto **"Shoá: Memoria y Legado del Holocausto"**, de acuerdo al detalle que luce de fs. 1 a 3, en el presente año



lectivo en los liceos Oficiales y Habilitados de todo el País, previa coordinación con las respectivas Direcciones Liceales.

2) Encomendar a las Direcciones de los Liceos Departamentales coordinar con el resto de las comunidades educativas del Departamento las actividades a desarrollar, posibilitando además, la utilización de las instalaciones del local liceal departamental como sede.


3) Aprobar la realización de la Jornada Post-Actividad prevista para el mes de noviembre de 2017, dirigida a representantes de los liceos visitados, estableciendo para tales fines la coordinación con Inspección General Docente y en iguales condiciones y términos dispuestos en la presente.

Publíquese en la Página Web.

Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección General Docente, a Inspección de Institutos y Liceos, al Proyecto Participación y Promoción de Derechos Humanos y a la Coordinación General del Proyecto SHOÁ.

Oportunamente, archívese.

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Prof. Geisa Punturo
DIRECTORA GENERAL

